

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

**FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL
CURSO**

NOMBRE DEL SEMINARIO	: Regulación de los recursos naturales
PROFESOR	: Winston Alburquenque
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER202H-5: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PÚBLICO - DERECHO ADMINISTRATIVO)
HORARIO	: Martes 14.50 a 16.00
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Público
REQUISITOS	: No Hay

1. Descripción General

1.1. Objetivos: El objetivo del seminario es buscar dentro de las legislaciones sectoriales que regulan los recursos naturales aquellos elementos que son comunes y que permiten establecer una dinámica jurídica constante en su ejecución. Para ellos se analizarán teorías económicas sobre la explotación y escasez de los recursos naturales y doctrina del Derecho Administrativo sobre concesiones y permisos. Además, se analizarán los cuerpos normativos sectoriales que regulan las minas, las aguas, la energía, la geotermia, los hidrocarburos, la pesca y los bosques. Los alumnos investigarán temas tan interesantes cómo son las fórmulas para enfrenar el cambio climático a través de los insumos que un país como Chile puede ofrecer.

1.2. N° de vacantes: 14

1.3. Desarrollo del Seminario: 9 horas lectivas de clases. Se harán tutorías individuales si el alumno lo requiere.

Fecha	Objetivos
8 de agosto	Revisión aspectos fundamentales del Seminario de Investigación e Introducción a aspectos relevantes de la teoría económica sobre recursos naturales y el cambio climático
22 de agosto	Revisión de temas más relevantes de los sistemas concesionales y clasificación de los bienes (servidumbres y ocupación de suelo)
29 de agosto	Revisión de permisos ambientales y autorizaciones
5 de septiembre	Ejecución de proyectos de recursos naturales y su fiscalización.
12 de septiembre	Cierre de proyectos y su impacto en la sociedad y el ambiente. Dudas de temas de fondo
26 de septiembre	Exposición aspectos metodológicos para elaboración de un buen artículo de investigación
10 de octubre	Exposición de temas escogidos por parte de los alumnos
24 de octubre	Exposición de estado de avance por parte de los alumnos
7 de noviembre	Conversatorio para cierre de informe de avance

1.4. Metodología del Seminario:

Cada alumno deberá escoger el tema de su investigación en materias de teorías económicas sobre recursos naturales, escasez y cambio climático, Derecho Administrativo concesional, Regulación de evaluación ambiental o regulación sectorial de recursos naturales (minas, las aguas, la energía, la geotermia, los hidrocarburos, la pesca y los bosques) de un listado propuesto por el profesor. Se les entregará una guía para cada uno de los temas escogidos.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

- **Presentación del tema investigado:** 15% (el 10 de octubre el alumno deberá efectuar una presentación máxima de 10 minutos ante el curso y en powerpoint, en el cual fundamente el tema escogido).
- **Presentación de avance del trabajo:** 15% (el 24 de octubre el alumno deberá efectuar una presentación máxima de 10 minutos ante el curso y en powerpoint, en el cual presente los avances de su trabajo de investigación).
- **Informe de avance del trabajo:** 20%. Cada alumno deberá realizar una investigación preliminar que se traducirá en un informe de avance que deberá enviar por correo electrónico a walburquenque@vgcabogados.cl a más tardar, el 8 de noviembre a las 18.00 horas. Alumnos que envíen sus avances fuera de horario serán penalizados en su evaluación.
- **Trabajo final:** Deberá ser presentado hasta el 17 de noviembre a las 18.00: 50% de la nota

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación del tema	15% de la nota final	10 de octubre
Presentación de avance	15 % de la nota final	24 de octubre
Informe de avance	20% de la nota final	8 de noviembre
Trabajo final	50% de la nota final.	17 de noviembre

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, ésta no podrá superar una clase.